

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201900115

Dando alcance a los memoriales presentados por una de las apoderadas que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMÍREZ DE ALARCÓN, el Despacho, dispone:

- Requerir a la Auxiliar de la Justicia VANESA PINEDA RIVEROS, quien funge como Secuestre en el presente proceso, en representación de la empresa ADMINISTRADORES RICAHER SAS, para que presente informes de la gestión que le fuera encomendada en diligencia de secuestro adelantada el 14 de octubre de 2021 ante el Juzgado Primero Civil Municipal de Bogotá. Líbrese la comunicación que corresponda.
- Ténganse por incorporadas al expediente las constancias de radicación de las comunicaciones dirigidas a diferentes entidades bancarias, presentadas por la apoderada OLGA ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
- Tómesese nota de la información suministrada por la entidad bancaria Banco de Occidente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)